



SOCONOVALLE

ACTA No.10

Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Corporación Sociedad del Conocimiento del Valle del Cauca y Pacífico Colombiano - SOCONOVALLE

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 8:00 p.m. del día 13 de abril del año 2018, se reunió la Asamblea General de la Corporación según los estatutos y la ley. Los miembros de la Corporación son cuatro (4) y los cuatro (4) estuvieron presentes, así:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
Jesús Alfredo Mayolo Tenorio	14.934.014 de Cali
Piedad Montaña Ramírez	31.207.283 de Cali
María Fernanda Rodríguez Montaña	66.856.566 de Cali
María Carlota Mayolo Montaña	38.640.685 de Cali

Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Autorización al representante legal para que solicite que SOCONOVALLE permanezca calificada ante la DIAN como una Entidad sin Ánimo de Lucro
4. Aprobación de las asignaciones permanentes gravables del año 2017

Página 1

Email: soconovalle.ong@gmail.com Cel: 315 615 8273
Sede: Av. 5 Norte No.4-N-55 Of.101 Tel: +57 2 66171956 Juanambú, Cali, Colombia



Corporación

Sociedad del Conocimiento del Valle del Cauca y
Pacífico Colombiano -

SOCONOVALLE - NIT 9002829799

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Jesús Alfredo Mayolo Tenorio y a María Fernanda Rodríguez Montaña, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los miembros que conforman la Asamblea General de la Corporación

3. Autorización al representante legal para que solicite que SOCONOVALLE permanezca calificada ante la DIAN como una Entidad sin Ánimo de Lucro

De acuerdo con la comunicación recibida por parte de la DIAN donde invitan a SOCONOVALLE a realizar el trámite de Permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2018, según la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las ESAL donde establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018 se autorizó a la representante legal de SOCONOVALLE, Piedad Montaña Ramírez para que elabore todos los trámites necesarios para que SOCONOVALLE siga permaneciendo en el Régimen Tributario Especial.

4. Aprobación de las asignaciones permanentes del año 2017 gravable

Después de conocer en detalle la comunicación de la DIAN y teniendo en cuenta que el Quórum para las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General, con la presencia de sus cuatro (4) miembros (Artículo Vigésimo Quinto.- Quórum y decisiones) esta

Página 2

Email: soconovalle.ong@gmail.com Cel: 315 615 8273
Sede: Av. 5 Norte No.4-N-55 Of.101 Tel: +57 2 66171956 Juanambá, Cali, Colombia



Corporación
Sociedad del Conocimiento del Valle del Cauca y
Pacífico Colombiano -
SOCONOVALLE - NIT 900282979-9

invitación fue aprobada por los cuatro miembros y se autorizó a la representante legal de SOCONOVALLE, Piedad Montaño Ramírez para que destine los excedentes a los gastos de transporte, insumos, refrigerios en los primeros seis meses del año 2018 para las actividades de capacitación a los participantes en talleres y seminarios de los proyectos sociales de SOCONOVALLE.

Jesús Alfredo Mayolo Tenorio, PRESIDENTE c.c. 14.934.014 de Cali

María Fernanda Rodríguez Montaño - SECRETARIA c.c. 66.856.566 de Cali

Página 3

Email: soconovalle.org@gmail.com Cel: 315 615 8273
Sede: Av. 5 Norte No.4-N-55 Of.101 Tel: +57 2 66171956 Juanambá, Cali, Colombia